

Bajan niveles de riesgo de materia particulada Regresan actividades al aire libre en Tepic

El Gobierno del Estado de Nayarit instruye que a partir de hoy ser reanuden las actividades que habían sido restringidas por la contingencia ambiental en Tepic

La estación de Calidad del Aire instalada en la Universidad Autónoma de Nayarit indica que los valores de partículas PM10 (materia particulada con un diámetro aerodinámico inferior a 10 micras) y PM2.5 (materia particulada con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras) han regresado a límites aceptables por las normas nacionales. Por tal motivo, el Gobierno del Estado de Nayarit instruye que, a partir de hoy ser reanuden las actividades que habían sido restringidas por la contingencia ambiental en Tepic. Se reactivan por lo tanto las actividades al aire libre en las escuelas de la capital nayarita. Sin embargo es conveniente recordar que la exposición crónica a materia particulada (PM) contribuye al riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como cáncer de pulmón, siendo la PM2.5 la más peligrosa ya que puede atravesar la barrera pulmonar y entrar en el sistema sanguíneo. La PM2.5 es un mejor indicador de la contaminación urbana, ya que se deriva de la actividad humana principalmente (antropogénico) y afecta a más personas que ningún otro contaminante.

Diego Mendoza PÁGINA 3A

ATENTO AVISO La estación de Calidad del Aire instalada en la Universidad Autónoma de Nayarit, indica que el estado actual de la calidad del aire es aceptable y el riesgo moderado, con un parámetro de PM10 y 51 de concentración. Table with columns: PARÁMETRO, CALIDAD DEL AIRE, RIESGO, CONCENTRACIÓN. Includes text: Derivado de esto, el Gobierno del Estado de Nayarit ha instruido que se reactiven las actividades al aire libre para escuelas nayaritas y al público en general. Por precaución y para cuidar tu salud y la de tu familia, mantente al tanto de actualizaciones a través de medios oficiales.



Confirma el pleno dictamen de comisiones

Condiciona el Congreso donación para clínica en Palmar de Cuautla

Se estipula que en un periodo de 24 meses debe ser construido el nuevo centro de salud en el terreno de donación, si no se cumple con lo previsto, el bien inmueble se regresa al patrimonio de los Servicios de Educación Pública

Para que las familias de la población de Palmar de Cuautla cuenten con un centro de salud y reciban atención médica inmediata, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron el decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo de Nayarit, donar un inmueble a favor de los Servicios de

Redacción PÁGINA 3A

La Ciencia a través del posgrado Jornada de difusión en la UAN

Cerca del 50 por ciento de los programas de posgrado de la UAN, ofrecen becas del Sistema Nacional de Posgrados del CONACyT. Esperamos que las y los jóvenes de licenciatura se interesen por seguir preparándose, dado que viven en un mundo competitivo, dijo Manuel Iván Girón Pérez, responsable de la SIP

Argimiro León PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina La obligada falta de autoridad Guillermo Aguirre

Gobierno y participación ciudadana Juan Alonso Romero

Monitor Político Julio Casillas Barajas

En Definitivo El lado oscuro Pablo Hernández Avedaño

PÁGINAS 2 Y 4A

Contra el cáncer de mama y cervicouterino

En marcha programa de prevención en el DIF



Beatriz Estrada Martínez explicó que recientemente se realizó el estudio de cáncer de mama y cervicouterino a más de mil 200 mujeres nayaritas

Con el propósito de detectar a tiempo el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino en las mujeres, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) que preside la señora Beatriz Estrada Martínez, puso en marcha programas de prevención en todo el territorio nayarita.

Sobre el tema, la presidenta del DIF Nayarit explicó que recientemente se les realizó el estudio de cáncer de mama y cervicouterino a más de mil 200 mujeres nayaritas.

Específicamente además de las campañas de prevención se les brinda a las mujeres el tratamiento adecuado de acuerdo a los resultados de los exámenes.

Destacó que los exámenes que el DIF estatal aplica son totalmente gratuitos: "Esto gracias al nuevo modelo de salud que existe en Nayarit, por ello se le está otorgando el servicio médico a las mujeres nayaritas totalmente gratuito para que puedan ellas tener un bienestar y una vida más saludable".

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

Se manifiestan padres de familia

Incertidumbre en la primaria Cuauhtémoc

Sin explicación alguna una maestra y el intendente dejaron de asistir a la escuela, existe el riesgo de que en fechas próximas los responsables de la educación en la entidad ordenen desaparecer el turno vespertino de la escuela primaria Cuauhtémoc, detalló la señora Graciela Corona

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

Conceden libertad a ex rector Nacho Peña, por cambio de medidas cautelares

Seguirá sus expedientes en libertad, pidiéndosele no acercarse a la UAN, aunque sí podrá dar clases de manera virtual

Un juez de Control ordenó este jueves que se giraran al director de la penal de Tepic tres oficios de inmediata libertad a favor del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) Jorge Ignacio Peña González. La decisión judicial se produjo durante la celebración de una "audiencia combo" en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic; es decir, una por una las causas penales en el orden 300/2023, 308/2023 y 211/2023 que se le siguen por su probable intervención en diversos delitos.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

El reloj

Cierto cumpleaños, mi esposa se propuso darme dos sorpresas: un hijo y un caro reloj pagadero a cinco años. Camino al hospital, me entregó la caja. Vivía yo una frenética actividad laboral y me dijo que el reloj era el más exacto del mundo y que me lo daba para que supiera dedicar el tiempo suficiente al descanso, a la diversión y al amor. Junto al extradelgado reloj de pulsera, bellissimo, un certificado de garantía de retraso no mayor a 1.0003 segundos cada diez mil años. Cuando mi hijo estaba naciendo prometí a ambos ser tan exacto como el reloj para darles su tiempo. Confieso que he fallado. El reloj más a seis meses la humedad tepiqueña provocó desperfectos que exigieron su envío a servicio. Veinticinco años después, lo sigo esperando de regreso.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La obligada falta de autoridad

Hace décadas en casos como el incendio del cerro de San Juan, se usaban las levas, y esto permitía que estos incendios fueran extinguidos antes de causar daños mayores...pero hoy

Hace unos días leí una interesante crónica respecto a alguno de los incendios ocurrido en el cerro de San Juan hace ya muchas décadas y lo interesante de la crónica es que da datos y fechas, ya que es relatada por una persona que recordó la forma en que la autoridad de aquel tiempo resolvía esos incendios, y que el mismo autor de dicho comentario fue partícipe.

El relato en mención detalla la vida de un par de jóvenes cuya amistad se desenvolvía en la rutina de aquellas épocas, los 70, y 80s; cuando se convivía más personalmente y existían menos vicios o cuando menos, había menos problemas con adicciones malsanas en la juventud.

El hecho es que esta persona, dice que tenía un amigo que siempre andaba en esos shorts cortos llamados bermudas, y que él, andaba en pantalones de mezclilla marca Levis, les dicen "Livais", y que un cierto día de su juventud, iban él y su amigo a caminar, y llevaban una pelota de básquet bol, cuando de pronto se paró una patrulla de la policía municipal frente a ellos, y les preguntó: "qué andan haciendo", el par de muchachos atónitos o sorprendidos por la pregunta no acertaron a contestar nada dada la sorpresa de la patrulla que los interceptó y la pregunta inesperada, así que luego de la pregunta, uno de los oficiales les dijo, "suban", y sin más ni más, subieron con todo y su balón de básquet bol, así, sin ninguna explicación, pronto la patrulla policiaca que era una camioneta pick up, se fue llenando y ya estando al tope, se fueron directos al cerro de San Juan, y en cuanto llegaron, sin más ni más, sin pedirles una disculpa, o darles algún papel para firmar, les dieron una palas y a otros unos zapapicos, picos o talaches como son conocidos entre nosotros, y los pusieron a hacer guardarrayas en las faldas del cerro de San Juan.

Dice el relator de esta crónica, que en la parte más alta del San Juan, y donde estaba el fuego en todo su esplendor y voracidad, estaba la gente profesional, es decir los de CONAFOR, PROTECCIÓN CIVIL, SOLDADOS, BOMBEROS, Y POLICÍAS MUNICIPALES y estatales; mientras que los que fueron producto de la LEVA, fueron puestos en lugares de menos peligro, pero haciendo guardarrayas, para el momento en que llegara el fuego a esos lugares.

Para antes, y dado que muchos de mis jóvenes

y adolescentes lectores, no saben que es una LEVA, les quiero decir que de acuerdo al diccionario de Oxford, LEVA, es el "Reclutamiento de gente para un servicio, generalmente el del servicio militar, y en especial el que se hacía de malhechores y vagabundos para nutrir las filas del ejército en la guerra. "leva de prisioneros".

Bueno, pues en los años 70, y 80, la leva era cosa común en Tepic, especialmente para casos de emergencia como los incendios en los cerros, las patrullas de policía y los carros de redila de los soldados, recorrían las calles y empezaban yendo a los lugares donde se divertía la juventud y los no tan jóvenes en el ocio, por ejemplo llegaban a los billares, a las cantinas, a las canchas deportivas, a los parques públicos, a las calles comunes y corrientes, y donde hubiera personas, especialmente jóvenes practicando la ociosidad.

Nadie se quejaba, eso sí, las madres decían a sus hijos que no salieran a la calle cuando había situaciones como un incendio en el cerro, porque sabían que podrían ser levantados y llevados a hacer el trabajo forzado de apagar el fuego.

Los que eran levantados a veces regresaban a sus casas, al siguiente día, y eran relevados por otros muchachos o señores, encontrados en las calles.

¿Pero qué pasaría si este método ocurriera hoy día?, en primer lugar la propia sociedad, los padres de familia, de inmediato pondrían una demanda por secuestro, en segundo lugar la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, prohibiría tajantemente que cualquier muchacho estuviera o no, en un centro de ociosidad o vicio, fuera molestado porque eso atentaría contra su dignidad, sus derechos humanos, su honra quizá.

Y finalmente, los propios políticos condenarían esta forma de reclutar voluntarios a fuerzas, o sea voluntarios mediante redadas o prácticas de levas, porque eso coarta la libertad personal o humana.

En resumen, la propia autoridad está impedida para actuar de manera tajante para resolver los problemas que son de su encargo, aunque no son por su culpa.

Fui y me apunté como voluntario, pero por mi edad, me dijeron que mejor me fuera para mi casa y no saliera porque el aire estaba contaminado y me podría hacer daño, así que este incendio va, para largo, sólo un milagro de una lluvia vino podrá ayudar, y eso espero, que nuestra fe sea fortalecida...hasta mañana

ha sido un buen signo que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se haya reunido con ejecutivos de la empresa ProBasikos Internacional, asentada en el estado de Nuevo León, con la cual acordó la venta de 10 mil toneladas de frijol nayarita.

Pero eso no es todo, abundan en el interés que tienen los empresarios en adquirir toda la producción estatal de sorgo, en beneficio de las y los productores de Nayarit. De paso, manifestaron su intención de invertir en la construcción de una planta de leche en polvo en nuestro estado con lo cual se ratifica que se trabaja para respaldar a los nayaritas en todos los aspectos, dando la cara en importantes negociaciones de frente a la sociedad y con toda honestidad. Navarro Quintero puntualizó que para el Gobierno que tiene el honor de encabezar, "el comercio justo en favor de la sociedad es una llave para el desarrollo de Nayarit", por lo que no nos queda otra cosa más que aplaudir estas gestiones y logros obtenidos.

JUEZAS Y JUECES DESIGNADOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

Por otra parte, amigas y amigos, con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero como invitado especial

GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Juan Alonso Romero

"La participación ciudadana es un mecanismo social, que promueve una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en acciones y decisiones de los gobiernos". Sociología Política.

EL PODER JUDICIAL

El poder judicial motivó la participación ciudadana de los especialistas en derecho, para elegir de entre los mejores sujetos a concurso, a nuevos jueces. Los cuales ya están listos una vez que se les tomó su protesta de ley, para ir a desahogar los asuntos judiciales que lleguen a su competencia. Así se vio en el evento de toma de protesta de los nuevos juzgadores, que se realizó ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, presidido por la magistrada Rocío Esther González García, con la presencia solidaria del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Quien les expresó: "Yo estoy muy orgulloso del desempeño que tiene el Poder Judicial, tengan ustedes la seguridad de que cualquier circunstancia o desavenencia, habremos de definirla, de precisarla con la mayor de las pulcritudes, sin poner en duda lo que representa el Poder Judicial y lo que representa la responsabilidad de cada uno y de cada una de ustedes". La respuesta de Rocío Esther González García fue en el sentido de reiterarle al gobernador, la disposición de hacer de ese espacio de justicia, un lugar donde quienes acudan, encuentren las respuestas que necesitan. Que no pueden ser otras que honestidad, objetividad, imparcialidad y estricto apego al mandato de la constitución y de las leyes que de ella emanan.

PODER LEGISLATIVO

El poder legislativo que representa la gobernabilidad para gobernantes y seguridad jurídica para los gobernados, resolvió un asunto que va en beneficio de la salud pública, aprobando una donación que redundará en beneficio de las mayorías. En este caso, autorizó en el marco del Estado de Derecho al Poder Ejecutivo a desincorporar un bien inmueble de la Secretaría de Educación Pública, para donarlo a los Servicios de Salud de Nayarit. Lugar donde será construida una clínica en la comunidad de Palmar de Cuautla, en Santiago Ixcuintla. Fue el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, quien presentó esta solicitud al Poder Legislativo, para una acción que va en beneficio de la salud de los habitantes del municipio de Santiago. Donde en 24 meses más se levantará en ese terreno un ya necesario Centro de Salud. Evitando con ello, que los habitantes de Palmar de Cuautla tengan que trasladarse hasta la cabecera municipal para poder atender su salud. En esta

acción legislativa diputadas y diputados de diferentes fracciones parlamentarias, encabezados por su presidenta Alba Cristal Espinoza, respondieron a lo que les mandata la participación ciudadana de sus correspondientes distritos, de ir en búsqueda de la justicia social y del bien común. Para atender a embarazadas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en su salud.

LA OPERACIÓN MOCHILA

Esta iniciativa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, es una buena manera de mover con amplitud la participación ciudadana de maestras, maestros, padres de familia y autoridades locales de donde están ubicadas las escuelas. Para eliminar el riesgo que representan el consumo de sustancias adictivas o la portación de objetos que impliquen peligro para niños, adolescentes y jóvenes. E igual, para eliminar del entorno de las escuelas a sujetos sin escrúpulos, que pretenden venderles a los escolares sustancias perjudiciales a la salud. Propiciando el flagelo del vicio y las adicciones por una parte y del narco menudeo por la otra, que impulsa y fortalece a los cárteles de las drogas. Rompiendo la paz y tranquilidad en las familias y en las comunidades. Generando violencia que reta a los ciudadanos y a las autoridades. Para lograr escuelas seguras y espacios libres de drogas y de violencia.

EL DIF ESTATAL COMPLEMENTA

En este aspecto de mejorar la salud y motivar la participación ciudadana, la presidenta del DIF estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega recientemente de 185 pares de lentes graduados mono focales y bifocales a igual número de beneficiarios. La entrega se hizo a niñas, niños, jóvenes y a adultos mayores, previo estudio y valoración médica de su vista. Expresó la doctora: "No hay mejor recompensa, mejor pago que el ver la sonrisa en sus rostros, a la hora en que se les colocan sus lentes, dicen que bien se ve, ya se ve con más claridad, ya se hizo la luz con estos lentes", eso es lo mejor para nosotros y nuestro estímulo para seguir trabajando, no nos vamos a quedar aquí, nos falta mucho por hacer". Esta salud visual es una motivación para que niños, jóvenes y ciudadanos, mejoren su vista y su participación individual y social en los espacios donde viven, estudian, trabajan o conviven con sus familias.

LA CONCIENCIA

La participación ciudadana crea conciencia en los individuos, convirtiéndolos de espectadores en protagonistas de su propio cambio. De pugnar en su hogar, trabajo, organización, sindicato, club religioso o deportivo, por que sucedan beneficios para ellos, sus familias y su comunidad. Participando en las acciones de los tres niveles de gobierno, para impulsar mejoras de su entorno inmediato, de sus pueblos, municipios y estados. Beneficiando con ello a la preservación del medio ambiente, propiciando mejores servicios públicos en sus municipios y obras de infraestructura para el desarrollo. Las cuales generan condiciones para la atracción de inversiones que fortalecen a la economía y a la generación de empleos.

Y enfatizó: "Le reiteramos nuestra absoluta reciprocidad y le reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo con su apoyo un Poder Judicial eficaz, ágil, actuante y profundamente humanista. En estas tareas, en estos caminos, en estos retos, le decimos, Gobernador: Así como nosotros contamos con usted, cuente usted con todos nosotros".

Creemos que son muy saludables las relaciones interinstitucionales entre los poderes estatales y los demás órdenes de gobierno, eso es suficiente para garantizar un estado en paz, tranquilo estable y en pleno desarrollo, lo cual favorece a todos. Sin fobias ni resentimientos se avanza mejor y eso es lo que quiere el pueblo, organización y unidad.

VEREMOS Y DIREMOS.

(en sesión conjunta de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura presidida por la magistrada Rocío Esther González García), rindieron protesta quince Juezas y Jueces ganadores de los respectivos concursos de oposición.

Aquí, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero destacó su compromiso de contribuir al fortalecimiento de las instituciones de Nayarit, incluyendo al Poder Judicial, de cuyo desempeño manifestó sentirse muy orgulloso. Navarro Quintero señaló: «Yo aplaudo la justicia que llega en primer lugar a quien habrá de aplicar la justicia», por haber tenido la oportunidad de contar con tan delicadas funciones, que «seguramente habrán de desempeñarlas con el honor y la dignidad que la responsabilidad amerita».

RECONOCIMIENTO AL MANDATARIO

Por su parte, la magistrada presidenta Rocío Esther González García, reconoció al Gobernador su enorme voluntad para que la coordinación institucional entre poderes estatales sea firme y permanente, lo cual ha significado el robustecimiento y desarrollo del Poder Judicial.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL GOBIERNO ESTATAL SE LA JUEGA A FAVOR DE LOS CAMPESINOS

Buena noticia: se acordó la venta de 10 mil toneladas de frijol nayarita. En otro rubro, la Magistrada Presidenta del TSJ reconoció el respaldo del Ejecutivo al fortalecimiento del Poder Judicial

HOMBRO CON HOMBRO CON LAS FAMILIAS DEL CAMPO

Ayer fue un buen día para los campesinos del estado, reconociéndose que el Gobierno de Nayarit se la juega a favor de ellos en el difícil proceso de siembra, cosecha y comercialización de sus productos, en un campo donde merodean los coyotes y los truhanes, y donde la economía no está muy buena que digamos a consecuencia de múltiples factores, entre ellos la comercialización internacional. Desde luego que

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título Reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,829 (dos mil ochocientos veintinueve), Libro Uno, Tomo Cuatro, de fecha 12 (doce) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi comparecieron las señoras María Luisa Benítez Esparza y Verónica Adaile Benítez por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite testamentario a bienes del extinto señor Placido Adaile Pérez, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente Verónica Adaile Benítez ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien la eximió de otorgar caución para su manejo.-----

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente

Ruiz Nayarit a 21 (veintiuno) de abril de 2023

LIC. ELVIA ALDARA ZÁPARI ESPARZA
Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,830 (dos mil ochocientos treinta), Libro Uno, Tomo Cuatro, de fecha 13 (trece) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció el señor Gustavo Daniel Flores Canales por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite testamentario a bienes de la extinta señora Angelina Flores López, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del Testamento Público Simplificado al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, el compareciente Gustavo Daniel Flores Canales ha aceptado y protestado el cargo de albacea, quien se le exime de otorgar caución para su manejo.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente

Ruiz Nayarit a 21 (veintiuno) de abril de 2023

LIC. ELVIA ALDARA ZÁPARI ESPARZA
Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

EDICTO

EXPEDIENTE 80/2023
RAMO CIVIL

PERSONAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS.

Se comunica que mediante, auto de fecha treinta y una de marzo del año dos mil veintitrés, se admitió en la **VÍA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL**, las diligencias de información de dominio, que promueve **José Manuel Murillo Núñez** por su propio derecho, bajo el expediente **80/2023** del índice de Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en esta población, respecto del lote de terreno número 5 (cinco), de la manzana 7 (siete), de la Colonia "Tres Amapas" actualmente Colonia Centro, en la Calle 18 de marzo del puerto de San Blas, Nayarit; cuya superficie total aproximada es de 155.00 (ciento cincuenta y cinco metros cuadrados) y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 19.74 (diecinueve metros con setenta y cuatro centímetros); AL SURESTE: 8.00 (ocho metros, cero centímetros) con calle Michoacán; AL SUROESTE: 19.00 (diecinueve metros cero centímetros), con predio número 11; AL NOROESTE: 8.00 (ocho metros, cero centímetros) con calle 18 de Marzo. - **Medidas según resolución judicial** AL NORTE: 8.00 (ocho metros, cero centímetros) con calle 18 de Marzo; AL SUR: 8.00 (ocho metros, cero centímetros) con calle Michoacán; AL PONIENTE: 19.00 (diecinueve metros cero centímetros), con predio número 11.- bajo el número de expediente **80/2023**. Por lo que se cita a las personas que pueden considerarse perjudicadas.

ATENTAMENTE.
SAN BLAS, NAYARIT; A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ODAIR SEBASTIÁN ORTEGA DUEÑAS.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Afinan recorridos escénicos nocturnos

Diversifica Tepic su oferta turística

Establecer alianzas fue fundamental para alcanzar el éxito que se logró a través de las diversas operadoras con vocación de sol y playa, cultural, regenerativas, turismo de aventura, entre otros, explicó la jefa del Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Tepic, Perla Mu Ruiz



Óscar Gil

hoteles".

Ahora se atienden nuevas encomiendas: "Es como todo, la gente regresa a la escuela, regresa a las actividades se recupera un poquito del bolsillo para regresar en la temporada alta que es verano y bueno nosotros en estas temporadas es cuando estamos haciendo las actividades, hoy justamente en coordinación con colectivos de cultura, turismo inauguramos a las cinco de la tarde el festival cultural del Centro Histórico, al igual estamos trabajando en todos estos nombramientos de barrio mágico en Bellavista y San Luis de Lozada, estamos trabajando en la producción y en la promoción por supuesto de los recorridos escénicos nocturnos que lanzará Tepic".

Asimismo, la funcionaria municipal informa que aunque ya se encuentran capacitados, se continúan con los ensayos: "Estamos en los ensayos, en los guiones, en las pláticas, en la reconstrucción de toda esa historia que pronto al verán aquí en el centro de la ciudad por personajes, música, teatro, luces en fin; ahora estamos afinando los últimos detalles para su lanzamiento, no pasamos del mes de mayo estaremos yo creo que lanzando estos dos primeros tours".

Finalmente, Mu Ruiz agradeció el espacio de difusión y reiteró el potencial turístico de la capital: "Gracias a Meridiano por permitirnos promocionar y difundir, producto que no se ofrece es un producto que no se vende, el posicionamiento de Nayarit ahora justamente estábamos en una reunión con todos los directores de turismo y hay buenas noticias para Nayarit después de la visita del tianguis turístico, Tepic tuvo una participación súper importante con más de 67 citas de negocios, en las que diferentes vocaciones no podían creer que cerca de aquí hay una ruta llamada Guardianes del Peyote, un centro ceremonial en la Zitacua, un paraíso en Potrero de La Palmita y por supuesto que existieran todos estas ceremonias y rituales de nuestras culturas populares".

particulada con un diámetro aerodinámico inferior a 10 micras) y PM2.5 (materia particulada con un diámetro aerodinámico inferior a 2,5 micras) han regresado a límites aceptables por las normas nacionales.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado de Nayarit instruye que, a partir de hoy ser reanuden las actividades que habían sido restringidas por la contingencia ambiental en Tepic:

Se reactivan por lo tanto las actividades al aire libre en las escuelas de la capital nayarita.

Sin embargo es conveniente recordar que la exposición crónica a materia particulada (PM) contribuye al riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como cáncer de pulmón, siendo la PM2.5 la más peligrosa ya que puede atravesar la barrera pulmonar y entrar en el sistema sanguíneo.

La PM2.5 es un mejor indicador de la contaminación urbana, ya que se deriva de la actividad humana principalmente (antropogénico) y afecta a más personas que ningún otro contaminante; dentro de estas partículas se encuentran polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento y polen, entre otras; el índice sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 15 µg/m3 de media diaria y 5 µg/m3 de media anual.

Confirma el pleno dictamen de comisiones

Condiciona el Congreso donación para clínica en Palmar de Cuautla

Se estipula que en un periodo de 24 meses debe ser construido el nuevo centro de salud en el terreno de donación, si no se cumple con lo previsto, el bien inmueble se regresa al patrimonio de los Servicios de Educación Pública

Redacción

salud digno para la población y se podrá aplicar el recurso federal para verlo cristalizado en un tiempo cercano".

En el decreto aprobado se señala que el inmueble está ubicado en la comunidad de Palmar de Cuautla en calle Luis Donaldo Colosio esquina con calle Las Olas, lugar donde se encontraba habitada la Escuela Primaria Venustiano Carranza, y que actualmente funciona en otro espacio del mismo poblado.

En el documento legal se estipula que en un periodo de 24 meses debe ser construido el nuevo centro de salud en el terreno de donación, si no se cumple con lo previsto, el bien inmueble se regresa al patrimonio de los Servicios de Educación Pública.

En el desarrollo de las Sesiones Públicas Ordinarias las y los diputados locales también votaron a favor del decreto que reforma la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, en materia de archivos; de la constitución de los grupos y representaciones parlamentarias y la integración de la Comisión de Gobierno.

De igual forma los representantes populares abordaron el tema de la prevención de incendios en el municipio de Tepic, asunto en el que como Congreso tienen iniciativas en estudio para ser aprobadas y contribuir afirmativamente en la conservación del medio ambiente.

Para que las familias de la población de Palmar de Cuautla cuenten con un centro de salud y reciban atención médica inmediata, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron el decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo de Nayarit, donar un inmueble a favor de los Servicios de Salud para la construcción de una clínica.

Al abordar este tema, la diputada Any Marilú Porras Baylón, argumentó que luego de los estragos que dejó el Huracán Willa no se tiene centro de salud en la población: "La destrucción que generó el Huracán acontecido en el año 2018 en el poblado de Palmar de Cuautla originó que la comunidad quedara sin centro de salud, de ahí la urgencia de encontrar un lugar para su instalación, lo cual evitará que toda emergencia y atención médica pueda prestarse de inmediato y sin necesidad de trasladarse a otro poblado".

Asimismo, la legisladora enfatizó: "Con el presente decreto, se hará justicia y reconocerá su derecho a la atención médica, pues con el inmueble objeto de la donación, se construirá un centro de

Bajan niveles de riesgo de materia particulada

Regresan actividades al aire libre en Tepic

el Gobierno del Estado de Nayarit instruye que a partir de hoy ser reanuden las actividades que habían sido restringidas por la contingencia ambiental en Tepic

Diego Mendoza

La estación de Calidad del Aire instalada en la Universidad Autónoma de Nayarit indica que los valores de partículas PM10 (materia



Se manifiestan padres de familia

Incertidumbre en la primaria Cuauhtémoc

Sin explicación alguna una maestra y el intendente dejaron de asistir a la escuela, existe el riesgo de que en fechas próximas los responsables de la educación en la entidad ordenen desaparecer el turno vespertino de la escuela primaria Cuauhtémoc, detalló la señora Graciela Corona

Fernando Ulloa Pérez

Ante el temor de que desaparezca el turno vespertino de la escuela primaria Cuauhtémoc de Tepic, la cual se localiza por la calle Revolución esquina con calle Tuxpan en la colonia el Tecolote, padres de familia y alumnos se manifestaron a las afueras de este legendario edificio educativo para exigir la restitución inmediata del intendente y de la maestra de artística, quienes durante la presente semana fueron destituidos.

Sobre el tema, la señora Graciela Corona comentó que sin explicación alguna una maestra y el intendente dejaron de asistir a la escuela y esto ha provocado incertidumbre en los padres de familia y los mismos alumnos, pues existe el riesgo de que en fechas próximas los responsables de la educación en la entidad ordenen desaparecer el turno vespertino de la escuela primaria Cuauhtémoc.

Ante esta situación, la señora Graciela Corona pide que intervenga el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para que se evite el posible cierre de la escuela Cuauhtémoc turno vespertino.

Por su parte la señora Olivia Méndez explicó que ella es originaria del estado de Sinaloa y actualmente vecina de una colonia cercana a la

escuela Cuauhtémoc y al arribar a la capital del estado e intentar inscribir a sus tres hijos a una escuela primaria no los aceptaron.

Comentó que la única opción fue la escuela Cuauhtémoc pero en el turno vespertino: "Y si la cierran por la tarde dónde estudiarán nuestros hijos. Por eso nos unimos a la manifestación para que nos respeten los espacios educativos de nuestros hijos en el turno vespertino".

Por su parte la señora Mayeli Maribel Ruiz Acebedo, comentó que durante la pandemia del Covid los directivos de la escuela Cuauhtémoc les hicieron saber que ante la falta de alumnos desaparecería el turno vespertino: "En esa época había muy pocos alumnos, eran alrededor de 60 y ahora son más de 170 alumnos, entonces qué vamos hacer si desaparece el turno vespertino, ya empezaron a despedir a varios maestros y sospechamos que poco a poco así van a empezar a cerrar la escuela", aseguró.

Es importante mencionar, que de acuerdo a la declaración de algunas madres de familia que se encontraban en el lugar: "Existen algunas diferencias ideológicas y políticas entre los maestros de este plantel y las autoridades de educación".

CENTURY 21

Pinsa

"Tu nuevo hogar es nuestra prioridad."

Nuestra Asesoría es Totalmente

GRATUITA



¡Acércate a nosotros, simplemente los mejores!

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802
Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independientes.

21

EN DEFINITIVO

El lado oscuro

Por Pablo Hernández Avendaño

El lado oscuro se está apoderando de México. Y aunque la tentación de generar una alegoría de la Guerra de las Galaxias (Star Wars) con el país está latente, no hablo de esa orden malvada que antagoniza una de las franquicias históricamente más exitosas e importantes del entretenimiento mundial, sino de la opacidad que hoy amenaza a la democracia mexicana, cuyas instituciones cada vez lucen más débiles.

En las últimas semanas, una nueva crisis ha llamado la atención de la opinión pública en el país. El pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) se encuentra inoperante ante la falta de quorum porque no se ha designado a tres comisionados necesarios para el funcionamiento del organismo autónomo.

Más de un año tiene el INAI esperando que el Legislativo cumpla con el nuevo proceso de designación de dos comisionados, luego del justificado veto presidencial que realizó Andrés Manuel López Obrador, quien alegó la falta de preparación y conflicto de interés de los elegidos.

Desde entonces el INAI sobrevivió con cinco comisionados, sin embargo, hace unas semanas, el retiro de un tercer comisionado ha comprometido la operación de la institución, que por ley requiere por lo menos cinco integrantes para sesionar en pleno.

La transparencia y el acceso a la información en México están en riesgo. Mientras la coyuntura es aprovechada por la oposición para reiterar la opacidad de la administración federal actual, el presidente de México acusa a la institución de ser inservible e incluso proponer romper con su autonomía absorbiéndola con alguna de las dependencias gubernamentales.

“Estamos en un mundo ideal”, habría dicho el secretario

de Gobernación y aspirante a la candidatura de Morena para la Presidencia de la República, Adán Augusto López, en reunión con legisladores a quienes presuntamente explicó que la situación del INAI es conveniente para la administración obradorista.

Lo cierto es que la institución que hoy luce en una especie de congeladora se ha convertido en una de las más incómodas para todos los gobiernos federales desde su creación. El INAI se ha encargado de ser ese apoyo ciudadano para conocer información pública de difícil acceso, desde expedientes médicos o judiciales, hasta acciones de presunta corrupción. Académicos, empresarios y periodistas han sido los principales beneficiados de su constitución, que en los medios de comunicación ha permitido generar importantes investigaciones como la Estafa Maestra del gobierno de Enrique Peña Nieto y el caso Segalmex en la administración actual.

La publicidad de la información se ha convertido en uno de los pilares de las democracias actuales. En el caso de México ha sido un contrapeso para los excesos de los gobiernos del siglo XXI, e incluso de administraciones del viejo PRI cuya documentación se ha desclasificado con el pasar de los años, lo cual ha sido presumido por el actual presidente.

Sin embargo, para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador está arma de dos filos, ha dejado más sangre en su zona que en anteriores administraciones. Gracias al INAI se han desmentido los otros datos que en la conferencia matutina se han presumido sin sustento, además de que se ha exigido conocer información sobre obras públicas o programas sociales que no dejan tan bien parada a la Cuarta Transformación.

Su inoperancia claramente es conveniente para un presidente que se ha caracterizado por abusar del privilegio de secrecía de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para clasificar documentos de proyectos públicos, alegando problemas de



seguridad nacional.

Tan sólo esta semana, creó una nueva narrativa anti yanki, acusando al gobierno estadounidense de espiarlo y a la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) de filtrar documentos con el afán de debilitarlo políticamente, justificando así que todos los documentos de la SEDENA y la Secretaría de Marina queden reservados, cobijando con un manto oscuro cientos de archivos sobre el gasto público de estas instituciones, que hace unos días quedó de manifiesto no necesariamente viven en austeridad.

EN DEFINITIVO... El lado oscuro se continúa apoderando de la administración pública, mientras el verdadero gasto del gobierno federal se mantiene como una incógnita. El exceso de inversiones en programas sociales y megaproyectos se muestran como rumores ante la falta de transparencia, mientras en discurso se presume de un gobierno austero que en algunos casos ha debilitado a instituciones públicas que no sólo ponen riesgo a la democracia, sino que en el peor de los casos son claves para salvaguardar la integridad de los mexicanos. “Así es como muere la democracia, con un estruendoso aplauso”, es otra frase célebre de la saga de Star Wars, con la que hoy recordamos los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana del INEGI, entre otros sondeos, que destacan que más de la mitad de los mexicanos confían y aprueban en el accionar del presidente de México.

Durante las dos semanas de vacaciones Saldo blanco en playas de Bahía de Banderas

Cabe mencionar que se contó con el equipamiento necesario para atender a los más de 130 mil turistas que estuvieron en las playas de Bahía de Banderas, con mayor afluencia en Sayulita, San Pancho y Lo de Marcos, sin quedarse atrás Bucerías, así como Nuevo Nayarit

Argimiro León

Concluyó con éxito el Operativo de la temporada vacacional Semana Santa y Pascua, en donde del XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas a través de Protección Civil y Bomberos, Seguridad Ciudadana y Tránsito, Turismo y diversas dependencias, ejecutaron el operativo en conjunto para salvaguardar la vida y la integridad de los visitantes y locales; destacó la directora de la dirección de Protección Civil y Bomberos, Paola Shain Maldonado Valencia.

Gracias al trabajo coordinado, se registró saldo blanco en las playas, que durante las dos semanas vacacionales se obtuvieron los diferentes resultados de servicios como lo son 6 mil 237 apoyos, que van desde servicios simples hasta alguna picadura de mantarraya o picadura de aguamala, 40 atenciones prehospitales por lesiones de playa, 32 servicios por fauna marina, 9 rescates acuáticos.

Cabe mencionar que se contó con el equipamiento necesario para atender a los más de 130 mil turistas que estuvieron en las playas de Bahía de Banderas, con mayor afluencia en Sayulita, San Pancho y Lo de Marcos, sin quedarse atrás Bucerías, Nuevo Nayarit y las demás playas de esta bahía, que registró ocupación al máximo durante la Semana Santa, disminuyendo la afluencia en playas en semana de Pascua, informó de la misma manera Paola Maldonado, así como

destacó la participación de poco más de 30 guardavidas, que estuvieron al pendiente de todos los bañistas.

En otro tema la Dirección de Servicios Públicos Municipales informó que continúa trabajando en el programa de “Bacheo Permanente”, en esta ocasión la carretera de la Cruz de Huanacaxtle, es la que está siendo intervenida con la intención de reparar lo que con el uso se ha ido dañando.

La mencionada dependencia tiene como objetivo restaurar las vías averiadas con la intención de que quienes transiten por las diferentes vialidades de Bahía de Banderas lo hagan con la mayor seguridad posible, además de que este tipo de trabajos son necesarios realizarse previo a la temporada de lluvias.

El titular de Servicios Públicos Municipales, Daniel Pelayo, mencionó que las indicaciones de la presidenta, Mirtha Villalvazo, son buscar el beneficio de la ciudadanía, por lo que no se distingue a qué nivel de gobierno pertenece una vialidad determinada, sino que se intervienen independientemente de que estas pertenezcan a la jurisdicción estatal o municipal.

“Ahora mismo llevamos un avance del 80 por ciento en el bacheo de la Cruz de Huanacaxtle, ya terminamos las vías centrales y las salidas, y continuamos con las laterales”, apuntó Daniel Pelayo quien agregó que esta labor correctiva es un trabajo de todos los días para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La Ciencia a través del posgrado

Jornada de difusión en la UAN

Cerca del 50 por ciento de los programas de posgrado de la UAN ofrecen becas del Sistema Nacional de Posgrados del CONACyT. Esperamos que las y los jóvenes de licenciatura se interesen por seguir preparándose, dado que viven en un mundo competitivo, dijo Manuel Iván Girón Pérez, responsable de la SIP

Argimiro León

Con el objetivo de difundir los 34 programas de posgrados que oferta La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), así como despertar el interés del alumnado de nivel licenciatura para continuar sus estudios, se llevó a cabo la inauguración de la Jornada de Posgrados 2023 “La ciencia a través del posgrado”, organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), a realizarse del 19 al 21 de abril.

Manuel Iván Girón Pérez, responsable de la SIP, mencionó que espera que las y los jóvenes de licenciatura se interesen por seguir preparándose, dado que viven en un mundo competitivo que les exige desarrollar más habilidades, necesarias para una mejor calidad de vida. Por otro lado, informó que a partir del mes de mayo se integrará a la Universidad la Coordinación de Posgrados Interinstitucional,

que tendrá como propósito vincular programas de diversas universidades de México con la institución.

Maritza Espericueta Medina, secretaria Académica, reconoció el interés de la comunidad estudiantil en conocer la oferta académica de posgrado y reiteró el compromiso de la Universidad para impulsar al estudiantado a seguir generando conocimiento; asimismo, felicitó a la comunidad universitaria por el esfuerzo que realiza en la organización de dicho evento.

Posterior a la inauguración, se impartió la conferencia “¿y después de la universidad qué sigue? Pros y contras de seguir estudiando”, impartida por Martha Pedraza Escalona, profesora e investigadora adscrita a la Unidad de Investigación y Desarrollo terapéuticos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), del Instituto



Politécnico Nacional (IPN), donde compartió los niveles de estudio de la población mexicana, los cuales indican que el 39 por ciento llegaron al nivel de maestría y el 9 por ciento al doctorado.

De igual manera, indicó que el pensamiento crítico y autocrítico, la independencia intelectual, interpretación de datos, generación de nuevos conocimientos y la conciencia interna, son algunas de las habilidades que se desarrollan en el posgrado, así como las diversas oportunidades que se generan al llegar a dicho grado de estudios. Al concluir la conferencia, se realizó una sesión de preguntas y respuestas entre la ponente y la

comunidad universitaria.

Cabe resaltar que en el evento también estuvieron presentes Wendy Guadalupe Carbajal Hermosillo, directora de Posgrado; Sofía González Basilio, directora de Programas Académicos; Verónica Melissa Contreras Rodríguez, directora de la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA); Beatriz Quintero Hernández, directora de Vinculación de la Investigación; Pedro Ulises Bautista Rosales, director de Fortalecimiento a la Investigación y Valeria de León Lozano, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UAN (FEUAN).

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS M. GUADALUPE GONZÁLEZ ORTEGA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ DE ORTIZ, IRMA ORTIZ GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA CIUDADANA JASSIVE NEREIDA AGUILAR ORTIZ, RICARDO, OLIVIA, YESENIA FABIANA, REFUGIO SALVADOR, ANTONIO FABIAN, JOSÉ MIGUEL, JOSÉ GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS ORTIZ GONZÁLEZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR RICARDO ORTIZ HERNANDEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DEL FALLECIDO SEÑOR RICARDO ORTIZ HERNANDEZ, Y AL MISMO TIEMPO LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA CUJUS FUE EN CALLE HERIBERTO CASAS, NUMERO 119 CIENTO DIECINUEVE, EN LA COLONIA 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

4.- DEL COMÚN ACUERDO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS M. GUADALUPE GONZÁLEZ ORTEGA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ DE ORTIZ, IRMA ORTIZ GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA CIUDADANA JASSIVE NEREIDA AGUILAR ORTIZ, RICARDO, OLIVIA, YESENIA FABIANA, REFUGIO SALVADOR, ANTONIO FABIAN, JOSÉ MIGUEL, JOSÉ GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS ORTIZ GONZÁLEZ, RATIFICANDO SU VOLUNTAD DE TRAMITAR ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU FALLECIDO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR RICARDO ORTIZ HERNANDEZ.

5.- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A M. GUADALUPE GONZÁLEZ ORTEGA, QUIEN ACEPTA FORMALMENTE EL CARGO.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 16 DE ABRIL DE 2023

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS, ATENDIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 194, SECCIÓN SEGUNDA, DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en tramite la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JAMES JASPER VITALE, quien falleció con fecha 3 (tres) de Diciembre del 2022 (dos mil veintidós), otorgante del Testamento Publico Abierto en Instrumento Número 25,091 (veinticinco mil noventa y uno), Tomo XLVI Cuadragésimo Sexto, Libro I Primero, de fecha 20 (veinte) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a cargo del Suscrito Notario, Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana JOSEPHINA GERALYN RYAN, por su propio derecho y como Apoderada de TINA ANGELINA VITALE, NICOLINA VITALE HOLPER, JOHN JOSEPH MAYFIELD, CHRISTINA MARIA MAYFIELD, MICHAEL JOSEPH MAYFIELD Y BRIAN CRISTOPHER MAYFIELD, quien declara su conformidad e intención de proceder de común acuerdo a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida la propia ciudadana JOSEPHINA GERALYN RYAN, por su propio derecho y como Apoderada de TINA ANGELINA VITALE, NICOLINA VITALE HOLPER, JOHN JOSEPH MAYFIELD, CHRISTINA MARIA MAYFIELD, MICHAEL JOSEPH MAYFIELD Y BRIAN CRISTOPHER MAYFIELD, como consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número 25,926 (veinticinco mil novecientos veintiséis), Tomo XLVII (Cuadragésimo Séptimo), Libro IX (novenos), de fecha 8 (ocho) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE:

XALISCO, NAYARIT; MARZO 21 DEL 2023.



LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Piden auxilio Temen trabajadoras sexuales por sus vidas



Alrededor de 30 mujeres y transexuales viven con el temor de ser violentadas al negarse a pagar la cantidad solicitada por concepto de derecho de piso a los extorsionadores, explicó la activista Mara Rojo

Fernando Ulloa Pérez

Un grupo de trabajadoras sexuales del centro de la ciudad de Tepic dicen temer por sus vidas. Se negaron a pagar una cuota económica por concepto de derecho de piso a sujetos desconocidos que las han agredido físicamente, denunció la activista Mara Rojo, presidenta de Vivir Libre A.C., quien pidió a las autoridades atender la denuncia que se ha hecho en este sentido.

Dijo en entrevista, que una de sus compañeras fue agredida físicamente por hombres que le exigían una cuota de 300 pesos por derecho de piso.

Señaló que cuando una de sus compañeras era agredida, por la calle Veracruz en el centro de la ciudad, por sujetos que exigían el pago de 300 pesos, una patrulla de la policía pasó la zona, algunas sexoservidoras que eran testigos de la agresión pidieron apoyo a los uniformados y éstos solo se limitaron a separar al agresor y a la víctima, después se retiraron del lugar.

Ante estos hechos, Mara Rojo pide a las autoridades de Seguridad Pública del estado y municipio que actúen en favor de la ciudadanía y protejan los derechos humanos de las mujeres y hombres que se dedican a ejercer el oficio más antiguo de la humanidad en las calles de la ciudad.



Durante periodo vacacional Aumentó número de visitas en el Museo Regional de Nayarit

“Una vez que termina este periodo se retoman los públicos que, generalmente, a lo largo de periodos no vacacionales son recurrentes aquí en nuestro museo y que son los grupos escolares”, dijo Miguel Ángel Delgado Ruiz

Óscar Gil

Resultados positivos en cuanto al número de visitas arrojó el Museo Regional de Nayarit al concluir el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua.

Miguel Ángel Delgado Ruiz, director del museo, a modo de análisis, informó que durante estas dos semanas se tuvo un flujo de visitantes de aproximadamente 500 personas, lo usual de un periodo vacacional: “Pues vemos que hubo muchos jubilados, maestros, niños, personas mayores los tuvimos en buena cantidad, lo cual nos da mucho gusto porque nuestro espectro se abre, se diversifica en ese sentido. Bueno ya una vez que termina este periodo se retoman los públicos que generalmente a lo largo de periodos no

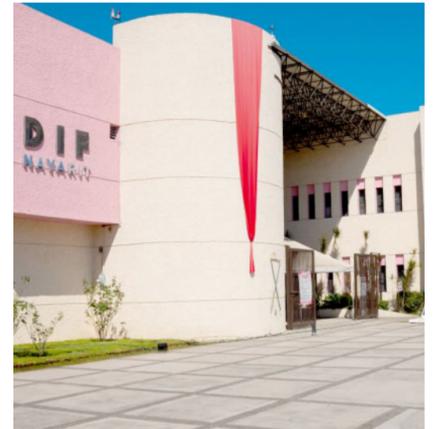
vacacionales son recurrentes aquí en nuestro museo y que son los grupos escolares”.

Delgado Ruiz, precisó que otra de las acciones que estarán retomando y que dijo les da bastante gusto, es la atención a grupos de personas con alguna discapacidad: “Hay que recordar que durante la pandemia, este segmento de la población de personas con alguna discapacidad pues estaban dentro de los marcos de catalogación de las personas con mayor vulnerabilidad, junto con los adultos mayores, junto con aquellas personas que tenían alguna afectación de salud verdad. Lo que sí te puedo decir que al concluir este periodo vacacional 2023, es que la gente se va contenta y con un buen sabor de boca y ese es un indicativo de un saldo positivo para nosotros”.

Contra el cáncer de mama y cervicouterino En marcha programa de prevención en el DIF

Beatriz Estrada Martínez explicó que recientemente se realizó el estudio de cáncer de mama y cervicouterino a más de mil 200 mujeres nayaritas

Fernando Ulloa Pérez



Con el propósito de detectar a tiempo el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino en las mujeres, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) que preside la señora Beatriz Estrada Martínez, puso en marcha programas de prevención en todo el territorio nayarita. Sobre el tema, la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, explicó que recientemente se les realizó el estudio de cáncer de mama y cervicouterino a más de mil 200 mujeres nayaritas.

Especificó que además de las campañas de prevención se les brinda a las mujeres el tratamiento adecuado de acuerdo a los resultados de los exámenes.

Destacó que los exámenes que el DIF estatal aplica son totalmente gratuitos: “Esto gracias al nuevo modelo de salud que existe en Nayarit, por ello se le está otorgando el servicio médico a las mujeres nayaritas totalmente gratuito para que puedan ellas tener un bienestar y una vida más saludable”.

Finalmente la presidenta del Sistema DIF estatal explicó que después de los exámenes

se realizaron cirugías a las mujeres que así lo requirieron: “Se les hizo examen de patología, de psicología y de acuerdo a los resultados se dieron los tratamientos ginecológicos, pero esto de acuerdo a los resultados de los exámenes, fue una atención a la mujer con motivo del Día Internacional de la Mujer y creo que fue un éxito”.

Acordados en una demanda, entre 2007 y 2022 Usuarios de Facebook podrán reclamar una parte de los USD 725 millones

El dinero resulta de un caso que resolvió que Cambridge Analytica accedió a datos de 87 millones de cuentas durante la campaña de Donald Trump

Redacción

tarde, cuando se revelaron los pagos de Bannon a Facebook.

Atención usuarios de Facebook. Quienes hayan utilizado la red social en los últimos 16 años -es decir, entre 2007 y 2022- podrán reclamar una parte de la compensación que Meta accedió a pagar.

Específicamente, cualquier persona en Estados Unidos que haya tenido activa su cuenta de Facebook en cualquier momento desde el 24 de mayo de 2007 podrá solicitar una fracción de los USD 725 millones que Meta accedió a pagar en el marco de un escándalo por la privacidad de los usuarios.

Para ello, los solicitantes deben rellenar un formulario en línea (en este sitio) o, bien, pueden imprimirlo y enviarlo por correo.

Si bien recibir dinero -aunque sea sólo una fracción menor ya que la suma se divide entre todos los reclamantes- es algo agradable, no lo es tanto la razón que llevó al gigante tecnológico a acordar esta acción.

El caso se remonta a la campaña electoral del candidato republicano y luego presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Según pudo corroborar la Justicia posteriormente, en 2016 la firma Cambridge Analytica -vinculada al estratega político del empresario, Steve Bannon, y que respaldó su campaña- accedió a datos de por lo menos 87 millones de usuarios de la plataforma.

Esta información fue utilizada para identificar a los ciudadanos dubitativos y persuadirlos en favor de un voto republicano.

La acusación salió a la luz dos años más

El caso cobró tal relevancia que obligó al director de la plataforma más grande de medios sociales, Mark Zuckerberg, a sentarse en el banquillo de los acusados y declarar sobre las fallas de seguridad de la red.

Esta compensación económica se resolvió el pasado 23 de diciembre y se convirtió en el acuerdo más grande que se haya logrado en una demanda colectiva ligada a la privacidad de datos en Estados Unidos, así como el más costoso que Meta haya pagado en un caso del estilo.

“Este acuerdo histórico proporcionará un alivio significativo a la parte demandante en este caso de privacidad complejo y novedoso”, declararon entonces los abogados principales de los demandantes Derek Loeser y Lesley Weaver.

De todas formas, a pesar de acceder al pago, Meta no admitió haber cometido ningún delito; por el contrario, desde la dirección subrayaron que cedieron “porque es lo mejor para nuestra comunidad y nuestros accionistas”.

Por otro lado, desde entonces la compañía comentó haber tomado medidas sobre el manejo de datos y la privacidad. Por ejemplo, han dejado de permitir que terceros accedan a la información de los usuarios a través de sus amigos y han reforzado su capacidad para restringir y supervisar el modo en que terceros adquieren y utilizan estos datos.

También mejoraron los métodos en los que informan a las personas sobre los datos sobre ellos que Facebook recopila y comparte.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



!

La violencia económica o patrimonial, se ejerce como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro, usando los recursos económicos o bienes personales.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



#AltoLaViolencia



¡JUNTOS PODEMOS PREVENIR!



ORIENTA A TUS HIJAS E HIJOS Y EVITA RIESGOS CUANDO JUEGUEN EN LÍNEA:

- ! Supervisa sus actividades, conoce los sitios y aplicaciones que utilizan.
- ! Establece normas sobre la duración y lugar para utilizar dispositivos móviles.
- ! Activa las herramientas de protección: Firewall, antivirus, control parental, etc.

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Asiste Alba Cristal como invitada especial Renuevan la presidencia y el comité de asociación de periodistas

En su mensaje, Alba Cristal Espinoza, le deseó éxito a Janet Hernández en su nueva encomienda como presidenta; les reiteró su apoyo y reconocimiento a cada una de las y los miembros de la nueva mesa directiva, así como a cada integrante de la APENAY



Oscar Gil

En su carácter de presidenta del Congreso del Estado de Nayarit, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, le tomó protesta a la periodista Janet Luikmila Hernández González, como presidenta de la Asociación de Periodistas de Nayarit (APENAY); a Oscar Gil Jiménez, quien asume la secretaría; Lorena Meza, como tesorera; Norma Cardoso y Lourdes Mercado, como vocales.

En su mensaje, Alba Cristal Espinoza, le deseó éxito a Janet Hernández en su nueva encomienda como presidenta; y les reiteró su apoyo y reconocimiento a cada una de las y los miembros de la nueva mesa directiva, así como a cada integrante de la APENAY.

"Para mí es un gusto poder compartir siempre el poder estar con ustedes porque son la mejor manera de retroalimentar, refrescar y tener un respiro más distinto de lo que hacemos nosotros en la práctica

política diaria, en aras de buscar un nuevo Nayarit. Yo creo que si alguien tiene el pulso de aquí de nuestro estado en todos los escenarios económico, sociales y políticos son ustedes los comunicadores los periodistas; sabemos de fondo que siempre hubo preparación y siempre hubo personajes y por esos personajes mujeres que abrieron la brecha y que muchas de ellas no tienen nombre, es nuestra responsabilidad de seguir adelante y sacar de la mejor forma con dignidad, con honestidad y mucha responsabilidad nuestra encomienda, así que enhorabuena por todas y todos".

Durante su intervención, la líder del Poder Legislativo reiteró su apoyo al periodismo nayarita, al mismo tiempo que reconoció la importancia del ejercicio impreso: "Sé que el camino en el periodismo en Nayarit no es sencillo. Sin embargo, creo que la combinación de experiencia con esta parte de frescura y dinamismo que se está dando a través de los diversos medios digitales, es sin duda el único camino para sacar a flote las plumas tan especiales que hay en este estado; también seguir alimentando el periodismo impreso que bien vale la pena rescatar y sostener porque creo que de lo bueno poco, el buen periodismo se tiene que rescatar. Yo abogo porque en esta mesa todos los que estamos aquí sobre todo los que se dedican en gran medida a escribir y a difundir sea nuestro objetivo inmediato del día a día, volver pulcro este oficio tan hermoso como lo es el poder comunicar lo que hacen, enhorabuena y muchas felicidades".

Cabe destacar que a esta toma de protesta asistieron en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el jefe de comunicación social, Alberto Martínez y la comunicóloga Mónica Moreno.



Buscan crear nave que viaje a Marte Explota cohete de SpaceX a minutos de despegar

A pesar del siniestro, la prueba fue considerada un éxito, por lo que el dueño de la empresa SpaceX, felicitó al equipo detrás del proyecto Starship

NotiPress

Starship, cohete de la compañía SpaceX explotó el 20 de abril a cuatro minutos después de despegar. Este era el primer lanzamiento del cohete desde la base espacial de Boca Chica, en el sur de Texas, Estados Unidos.

¿Un éxito o un fracaso para SpaceX?

Esta nave tiene el objetivo de llevar hasta a 100 personas al espacio, específicamente a Marte y la Luna, según ha contado Elon Musk, dueño de SpaceX, en diversas ocasiones. El cohete super heavy fue diseñado para ser el más potente de la historia de la ciencia aeroespacial y, aunque sí logró despegar, a los cuatro minutos explotó.

Siguiendo esta línea, a pesar del resultado, la compañía de ciencia y negocios aeroespaciales aseguran que la prueba de Starship fue un éxito. Por medio de redes sociales, SpaceX indicó que con una prueba como la del 20 de abril, el éxito provendrá de lo que se aprenda.

Esta prueba ayudará a mejorar la confiabilidad de Starship mientras SpaceX busca hacer que la vida sea multiplanetaria, mencionó en un tweet.

Finalmente, Elon Musk felicitó al equipo por el lanzamiento de prueba de Starship. Asimismo, compartió que aprendió para el próximo lanzamiento de prueba en unos meses.

Día Mundial de la Creatividad y de la Innovación

El Día Mundial de la Creatividad y la Innovación se celebra cada 21 de abril para promover la creatividad y la innovación en todas las áreas de la vida.

El Día Mundial de la Creatividad y de la Innovación fue promovido por el diseñador publicitario Marci Segal, de Toronto (Canadá) y el 13 de abril de 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 71/L.61 decide designar el 21 de abril como su día mundial, fecha que coincide con el nacimiento de una de las personas más influyentes si de creatividad e innovación hablamos, Leonardo Da Vinci.

La creatividad y la innovación son fundamentales para el progreso y el desarrollo en todas las áreas, desde la ciencia y la tecnología hasta

las artes y la cultura. Estas habilidades permiten a las personas y a las organizaciones encontrar soluciones novedosas y efectivas a los problemas y desafíos que se presentan.

Es importante destacar que la creatividad y la innovación no son habilidades exclusivas de algunas personas o grupos, sino que todos tenemos la capacidad de ser creativos e innovadores. Por lo tanto, es fundamental que se promueva y apoye la creatividad y la innovación en todos los ámbitos de la sociedad, desde la educación y la cultura hasta la ciencia y la tecnología.

Aseveró López Obrador

En 2024, el 35% de la energía en México será limpia y renovable

El jefe del Ejecutivo sostuvo la videollamada con sus pares y homólogos, a quienes expuso las acciones que impulsa el Gobierno de la Cuarta Transformación contra el cambio climático, mismas que se realizan "con absoluta responsabilidad"

Redacción

Al participar en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, el presidente Andrés Manuel López Obrador reafirmó que el próximo año México cumplirá el compromiso de producir más energías limpias y renovables.

Para 2024, dijo, el 35 por ciento de la energía que se consume en el país se generará por medio de tecnologías limpias y renovables.

El jefe del Ejecutivo sostuvo la videollamada con sus pares y homólogos, a quienes expuso las acciones que impulsa el Gobierno de la Cuarta Transformación contra el cambio climático, mismas que se realizan "con absoluta responsabilidad".

"Pueden estar seguros de nuestra disposición a sumar voluntades, imaginación y recursos", dijo al

presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, presidentes y primeros ministros presentes en el encuentro virtual de esta mañana.

Informó que, en días previos, la federación compró 13 plantas a la empresa Iberdrola, 12 de ciclo combinado y una, eólica, con una inversión de alrededor de 6 mil millones de dólares. Simultáneamente están en marcha 16 proyectos de modernización de hidroeléctricas y de construcción de plantas de ciclo combinado.

Recordó que México trabaja en la renovación de turbinas en las plantas hidroeléctricas; la reducción de las emisiones de gas en la industria petrolera; la explotación de los yacimientos de litio en nuestro país para alcanzar el objetivo de producir el 50 por ciento de vehículos de cero emisiones contaminantes en el 2030; la construcción de plantas

fotovoltaicas y parques de energía eólica; la ampliación de la red de transmisión de energía; la modernización de refinerías, incluyendo la conversión del combustible en gasolinas de baja emisión de azufre; además del establecimiento de un límite de extracción diaria de dos millones de barriles de petróleo crudo.

El programa Sembrando Vida, para plantar mil millones de árboles y absorber cuatro millones de toneladas de dióxido de carbono, continúa, enfatizó el presidente.

Además, con el apoyo técnico y financiero de la oficina del enviado presidencial especial para el Clima, John Kerry, se gestionan créditos con bajas tasas de interés para construir tres plantas solares más en el estado de Sonora y cuatro parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, así como la ampliación de 500 kilómetros de líneas de transmisión.

Añadió que el Tren Maya en el sureste de México estará impulsado por electricidad en casi la mitad de su ruta, unos 700 kilómetros; en tanto, sigue en marcha la rehabilitación del Ferrocarril Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.

"Ambos proyectos permitirán reducir en forma significativa el uso de vehículos de combustión interna, tanto de pasajeros como de transporte de mercancías", puntualizó.

EDICTO

EXPEDIENTE: 1128/2021

C. JOSÉ EDUARDO REYNA FLORES

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por KARLA KARINA RAMOS MARQUEZ en contra de JOSÉ EDUARDO REYNA FLORES, se dictó auto definitivo de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés del cual se desprende lo siguiente:

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a JOSÉ EDUARDO REYNA FLORES Y KARLA KARINA RAMOS MARQUEZ, que consta en el acta de matrimonio número 060, registrada el 27 de junio de 2019, en el Libro 01 de la Oficialía del Registro Civil número 06 de Tepic, Nayarit. Se declara disuelta la sociedad conyugal, quedando pendiente su liquidación para resolverse en sentencia definitiva.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese oficio con copia del presente auto y del que lo declare firme al Oficial del Registro Civil número 06 de Tepic, Nayarit, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Ahora bien, en razón de que al demandado José Eduardo Reyna Flores se le notifico por edictos, consecuentemente y toda vez que el presente auto tiene carácter de definitivo de conformidad con lo establecido por el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar al demandado de referenciapor medio de edictos que se publiquen conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del Código en cita, es decir por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección de los accionante.

Para finalizar, al ser el momento procesal oportuno se ordena **abrir el juicio a prueba por el término común y perentorio de cinco días para ambas partes**, de acuerdo al artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por lo que téngasele a la actora ratificado los medios de convicción que incorporo en su escrito inicial de demanda, las cuales serán admitidas o desechadas en el momento procesal oportuno.

Así lo resolvió en sentencia interlocutoria el día de su fecha **María de Jesús Ballesteros Villagrana**, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en Tepic, Nayarit, ante **MARÍA DE JESÚS BORRAYO GONZÁLEZ**, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 12 DE ABRIL DE 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

LIC. MARÍA DE JESÚS BORRAYO GONZÁLEZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

EDICTO

EXP. No. 387/2021

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO NORTE S.N.C. (ANTES BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL S.A. DE C.V.) DOMICILIO SE IGNORA.

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil ordinario expediente número **387/2021**, promovido por Jorge Ortiz Escobedo en contra de Usted, con fecha 15 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se dictó resolución definitiva y de sus puntos resolutivos se desprende: **PRIMERO.-** La parte actora Jorge Ortiz Escobedo, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado Banco De Crédito Rural Del Pacífico Norte S.N.C. (Antes Banco Nacional De Crédito Ejidal S.A. De C.V. no compareció a juicio, por consiguiente: **SEGUNDO.-** Se declara que se ha consumado a favor de Jorge Ortiz Escobedo, la prescripción positiva a su favor del bien inmueble materia de la litis conjuntamente con sus accesiones, que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, dentro de libro VII, Sección I, Serie A, Partida numero 116, de fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, con una superficie de 3059 metros cuadrados que comprende el lote ubicado en calle Nicolas Bravo número 17 zona centro de esta ciudad de ACAPONETA, NAYARIT cuyas medidas y colindancias se desprende del contenido de la resolución; **TERCERO.-** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribbase en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con residencia en Tecuala, Nayarit, para que sirva esta de Título de propiedad a la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor, para lo cual deberá de expedírsele a su favor copias certificadas del presente fallo y auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realice a favor de Banco Nacional de Crédito Ejidal, respecto del bien inmueble anteriormente descrito para que en lo sucesivo aparezca a nombre de Jorge Ortiz Escobedo.- **CUARTO.-** Hágase saber a las partes que tiene derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
LIC. AURELIO ALMIRANO ENRIQUEZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación; en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente

“Son medios de manipulación”, dijo

Arremete AMLO contra los medios

En conferencia de prensa, AMLO cuestionó la objetividad, el pluralismo, democracia y el derecho a disentir de algunos medios de comunicación en México

NotiPress



son medios de manipulación”, aseguró el presidente de la República en “la mañanera” del 20 de abril de 2023. Además, cuestionó la objetividad, el pluralismo, democracia y el derecho a disentir de algunos medios de comunicación en México.

Las críticas de los medios por las cuales el presidente hizo esta declaración, se basan en que llamaron “dictadura” a su sexenio. Finalmente, López Obrador aseguró que los medios de información reciben órdenes de la oligarquía para aplicar determinadas políticas.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se lanzó de nuevo contra los medios de comunicación en México. Esta situación se dio a raíz de que algunos medios de información han criticado las decisiones del actual Gobierno mexicano.

Porque no son medios de información,



En Oaxaca principalmente

Ingresos de la venta del avión serán para crear hospitales

Pese a no dar información del comprador, AMLO confirmó el proceso de venta del Avión Presidencial; con los ingresos de la transacción construirán hospitales

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el avión presidencial se encuentra en proceso de venta; los recursos obtenidos, dijo, se invertirán en la construcción de dos hospitales IMSS Bienestar, uno en Tlapa, en La Montaña de Guerrero, y otro en Tuxtpec, Oaxaca.

“De todas formas, se venda o no se venda el avión, estos hospitales los vamos a hacer, pero sí me gustaría que ese dinero se destinara a esos dos hospitales”, explicó.

A propósito del derecho a la salud, el jefe del Ejecutivo sostuvo que está establecido y blindado en la Constitución.

“Todo lo que tiene que ver con lo social está protegido legalmente, la pensión a los

adultos mayores, a personas con discapacidad, las becas para estudiantes de familias pobres, el derecho a la salud, que es muy importante. El que podamos ir a un centro de salud, a un hospital y ser atendidos, bien atendidos y que no solo sea la consulta, también los estudios, análisis clínicos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos y que todo eso sea un derecho, que no se tenga que pagar y sea gratuito. Todo eso ya está en la Constitución, legal”, explicó.

En conferencia de prensa matutina dijo que el objetivo es hacer realidad las disposiciones en la Carta Magna.

“¿Quién va a defender esto? La misma gente. Va a ser muy difícil que les quiten la pensión a los adultos mayores. Se habla de blindaje, la gente va a defender sus conquistas, lo alcanzado”, aseveró.

He cometido errores, dijo

Soy humano: AMLO

López Obrador reconoció como una equivocación en su sexenio como presidente que recomendó a gente sin convicciones quienes después “lo traicionaron”

NotiPress

El jefe del poder Ejecutivo en México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), mencionó que ha tenido algunas equivocaciones como presidente. En “la mañanera”, López Obrador comentó que su hijo lo cuestionó para conocer los errores cometidos en su mandato como presidente de México.

Uno no es perfecto, la perfección tiene que ver con el creador y la naturaleza, nosotros somos seres humanos y cometemos errores”, indicó AMLO en su conferencia de prensa del



20 de abril de 2023. Así, López Obrador admitió que ha cometido errores como presidente de México.

Entre las equivocaciones que ha cometido, el mandatario reconoció que recomendó a gente quienes después “los traicionaron”. Sin embargo, AMLO señaló que lo anterior es parte del “noble oficio de la política”, porque existe gente sin convicciones ni principios, dijo.

En Cumplimiento a lo dispuesto por el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

1.- Nombre del proyecto: Banco de materiales pétreos “LA Huerta”

2.- Explotación de materiales pétreos consistentes en jal, arena, y piedra para su uso en las obras de construcción.

3.- Datos del promovente: Honorio Magaña Mondragón

4.- El predio está ubicado sobre una ladera pronunciada a 0.57Km al lado izquierdo de la carretera Federal 15 (México-Nogales) en el tramo libre

5.- Superficie total: 2-21.37.45 Hectáreas;

6.- El Predio se encuentra a nombre de la C. Honorio Magaña Mondragón y colinda con la parcela 54 al Norte; parcela 53 al Oeste, parcela ejidal 66 Sur-Oeste, parcela 55 al Nor-Oeste, parcela 67 al Sur y parcela 60 al Este, de la localidad de Lo de Lamedo Municipio de Tepic.

Conceden libertad a ex rector Nacho Peña, por cambio de medidas cautelares

Seguirá sus expedientes en libertad, pidiéndosele no acercarse a la UAN, aunque sí podrá dar clases de manera virtual

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Un juez de Control ordenó este jueves que se giraran al director de la penal de Tepic tres oficios de inmediata libertad a favor del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) Jorge Ignacio Peña González.

La decisión judicial se produjo durante la celebración de una “audiencia combo” en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic; es decir, una por una las causas penales en el orden 300/2023, 308/2023 y 211/2023 que se le siguen por su probable intervención en diversos delitos.

La propuesta de cambio de medidas, que retira la prisión preventiva justificada, estuvo a cargo de la defensa particular que respecto al primero de los expedientes explicó que su defendido es maestro en la Universidad e imparte ocho materias, todas ellas de manera virtual, por lo que no es necesario que acuda físicamente a las aulas.

En razón de ello se propuso la presentación del maestro “Nacho” Peña a firmar cada 15 días ante la Unidad de Medidas Cautelares, además de que deberá garantizar 500 mil pesos en los siguientes 10 días hábiles, mismos que serán a través de un inmueble. De igual forma se ofreció la prohibición de salir del país, no acercarse a instalaciones de la UAN y a testigos, pero tampoco podría aceptar algún cargo directivo en la Universidad.

En el uso de la voz, la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) dijo estar de acuerdo con el cambio de medidas, lo mismo que la representación de la casa de estudios.

El juez señaló que al no advertir inconveniente autorizaba el cambio de medidas como fue acordado entre las

partes, ordenando que en ese momento se girara el oficio de libertad. Únicamente puntualizó que los domicilios de los testigos se precisarían de manera privada para que Peña González tampoco se acerque a los mismos.

En cuanto a la causa penal 308/2023 también fue retirada la prisión justificada, fijándose garantía en inmueble equivalente a 500 mil pesos, además de no acercarse a otras personas citadas como testigos.

La audiencia combo finalizó con el proceso 211/2023, anunciándose una garantía de un millón de pesos en la misma forma y la obligación de no acercarse a los respectivos testigos.

El juez recapituló que mientras transcurran las causas penales el ex rector no deberá acercarse a instalaciones universitarias, aunque podrá dar clases de manera virtual.

Incluso, se indicó que si hubiera una urgente necesidad para salir del país, podría platicarlo con su defensor y analizar si ello fuera posible.

La representación de la Universidad precisó que la firma de Peña González en la nómina deberá ser a través de un apoderado legal para evitar la presencia física.

El ex rector no hizo mayores comentarios durante la audiencia, salvo responder al juez que había sido informado debidamente sobre sus derechos.

Además de este reportero, a la sala asistieron como público la esposa de Peña, su papá, una hermana y otra persona. De los tres primeros recibió un emotivo abrazo cuando la audiencia llegó a su fin y se autorizaron unos minutos para acercarse.

Jorge Ignacio permanecía en prisión justificada desde la última semana de enero.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 10/2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 133, y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de “**SUMINISTROS INFORMÁTICOS, PIGMENTOS Y COLORANTES**” para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas, Apertura Económica
LPE-PJEN-SA-10/2023	\$1,400.00	28 de abril a las 15:00 horas	03 de mayo de 2023 14:00 horas	09 de mayo 14:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad Total	Unidad de medida
164	Suministros Informáticos, Pigmentos y Colorantes	DISCO ESTADO SÓLIDO DE 240GB	Pieza	150
		MEMORIA DDR3 4 GB PC3-12800 A	Pieza	30
		TONER 660 106R02236 NEGRO	Pieza	10

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 Sur, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de **09:00 a 15:00 horas hasta el día 28 de abril de 2023.**

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 Sur, C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día **12 de mayo de 2023 a las 14:00 horas** y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.

El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: **Español.**

La moneda en que deberá cotizarse sera: **Pesos Mexicanos.**

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el **Anexo 1.**

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por **PARTIDA**, forma simultánea.

Tepic, Nayarit, 21 de abril de 2023.

Atentamente

L.C. Avel Flores Casares
Secretario de Administración



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

NUEVO

Sopas Instantáneas

listas en 5 min

- Camarón con vegetales habanero y limón
- Camarón con vegetales
- Pollo con vegetales

Deli Bell

64 gr. x **\$12⁵⁰**

1 pz. x **\$5⁹⁰**



PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto muffin y dona

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE

JAMÓN FUD VIRGINIA DE PAVO 290 gr. **\$48⁰⁰**

CEREAL CHOCOMIX POPS 140 gr. x **\$13⁵⁰**

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA 845 ml. x **\$38⁵⁰**

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA 850 ml. **\$44⁵⁰**

NÉCTAR DEL VALLE 1 L. Excepto arándano **\$10⁵⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

LÍNEA CRACKIS Y BOTANUKAS Papas adobadas 90 gr. a sólo **\$16⁵⁰**

FRÍJOL PINTO PROGRESO 1 Kg. **\$27⁵⁰**

ELECTROLIT 625 ml. **\$42⁰⁰**

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3% 900 ml. **\$15⁹⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

CEREAL KELLOGG'S CHOCO KRISPIS 540 gr. O ZUCARITAS 600 gr. **\$51⁰⁰**

REFRESCOS PEPSI, 7 UP Y MANZANITA 600 ml. **\$27⁰⁰**

MORDISKO 115 ml. **\$32⁰⁰**

LÍNEA CRACKIS Y BOTANUKAS Cacahuates japoneses 100 gr. a sólo **\$9⁵⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Marias 160 gr. a sólo **\$7⁵⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**

YOGHURT YOPLAIT FRESA, NATURAL Y PIÑA 242 gr. Excepto deslactosado **\$30⁰⁰**

REFRESCOS PEÑAFIEL Y LÍNEA CLAMATO **3x2**

GALLETAS DELI BELL Canela 100 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

LÍNEA TUNY Excepto gourmet 140 gr. **\$27⁰⁰**



Super Farmacia

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic



QUIERES DUPLICAR TU REMESA?

MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

1 COBRA 2 REGISTRA 3 JUEGA

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones: promoremesasfg.com

Paga tu Tarjeta

BANORTE **BBVA** **Santander**

BanBajío